



Ayuntamiento de Pilas

ANUNCIO

Rectificación de error detectado en documento de plantilla de personal.

DON JOSÉ L. ORTEGA IRIZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

Habiendo aprobado inicialmente la modificación de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2024.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 12 de junio de 2024, acuerda rectificar y subsanar el error material detectado en el documento de plantilla de personal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el referido plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en la Intervención Municipal y en la siguiente dirección web del portal de la transparencia del Ayuntamiento de Pilas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

<https://pilas.sedelectronica.es/transparency>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Pilas, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,
Fdo.: José L. Ortega Irizo.

Ayuntamiento de Pilas

Plaza del Cabildo 1, Pilas. 41840 (Sevilla). Tfno. 955754910.



Cód. Validación: A3H2QJPSA5GD2LJ3DALLN7DG
Verificación: <https://pilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Jose Leocadio Ortega Irizo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 18/06/2024
HASH: 61bea4c41c995c586da02b4e1e3d4

